



# MEMORIA ANUAL- 2012

## Estrategia Transparencia Internacional 2015

- **Personas:** “Empoderar a personas y aliados por todo el mundo para que actúen contra la corrupción”.
- **Instituciones:** “Implementar programas anticorrupción en instituciones y empresas”.
- **Leyes:** “Mejorar leyes y estándares promoviendo la transparencia y reduciendo la impunidad de las prácticas corruptas”.
- **Valores:** “Promover la integridad en organizaciones y en las personas, especialmente en la juventud y aquellos en posiciones de liderazgo en todo el mundo”.
- **Red:** “Fortalecer la capacidad de trabajar juntos”.
- **Impacto:** “La capacidad de respuesta, y el desempeño: capítulos que respondan y funcionen bien”.



### Misión:

Promover prácticas de transparencia y probidad en instituciones públicas y privadas de la sociedad chilena.

### Equipo de Trabajo:

Bazán, Jaime, Director Ejecutivo  
Moya, Emilio, Director de Estudios  
Sánchez, Francisco, Director de Asuntos Jurídicos  
Abarca, Geraldine Coordinadora Área Educación  
Benavides, Beatriz Asistente Administrativa  
Cid, Verónica, Investigadora  
Mellado, Daniela, Investigadora  
Márquez, Diego, Asistente de Investigación

### Socios Cooperadores:



Avda. Providencia 1017, Providencia, Santiago de Chile | Teléfono-fax (56-2) 2236 45 07 | E-mail: [chiletransparente@chiletransparente.cl](mailto:chiletransparente@chiletransparente.cl)

## Contenidos



- Misión	2
- Directorio y Comité Asesor	2
- Socios	2
- Mensaje del Presidente	4 - 5
- Introducción	6
- Asamblea de Socios	7
- Transparencia y Rendición de Cuentas en Organizaciones sin Fines de Lucro	8
- Calidad de Acceso a la Información Pública	10
- Transparencia en Gobiernos Regionales	10
- Formación Valórica en la Enseñanza Básica	11
- Sistema de Prevención de la Corrupción en la Empresa	11
- Seguimiento de Convenciones Internacionales Anticorrupción	13
- Seguimiento de la Agenda Legislativa Pro Transparencia	13
- Gobierno Abierto	14
- Índice de Transparencia Corporativa	14
- Índice de Percepción de la Corrupción	17
- Premio Chile Transparente	17
- Consejo Asesor	18
- Estados Financieros	20

### Directorio:

Delaveau, Gonzalo, Presidente  
Rendic, Drina, Vicepresidenta de Asuntos Corporativos  
Alcaíno, Raúl, Tesorero  
Valdés, Francisca, Secretaria  
Délano, Juan Carlos, Director  
Dockendorff, Eduardo, Director  
Guilisasti, Rafael, Director  
Lima, Marcos, Director

### Consejo Asesor:

Alessandri, Francisca	Dell'Oro, Carolina	Olmedo, Juan Pablo
Aylwin, Patricio	Dockendorff, Cecilia	Poniachick, Karen
Baranda, Benito	Engel, Eduardo	Schloss, Miguel
Barros, Enrique	Guzmán, Eugenio	Silva, Hugo
Bianchi, Andrés	Molina, Sergio	Sánchez, Moisés
Biggs, Gonzalo	Heiss, Jonny	Urrutia, Raúl
Blanco, Rafael	Heusser, Felipe	Von Wolfersdorff, Jeannette
Brunner, José Joaquín	Hurtado, Carlos	Zalaquett, José
Castro, Cecilia	Lagos, Marta	
Cheyre, Juan Emilio	Marshall, Jorge	
Corbo, Vittorio	Méndez, Bernardita	

### Socios:

Guillermo Agüero	Gonzalo Delaveau	Gonzalo Iglesias	Alejandro Pacheco
Raúl Alcaíno	Felipe Denegri	Rodolfo Krause	Dante Pesce
Ema Mafalda Arellano	Lina Diaz	Melchor Lemp	Patrica Politzer
Rodrigo Asenjo	Eduardo Dockendorff	Marcos Lima	Karen Poniachick
Kathleen Barclay	Leonor Etcheberry	María Paz Marín	Drina Rendic
Héctor Contreras	Bernardita Fernández	Teruca Martínez	Ximena Salazar
Vittorio Corbo	Sergio García	Tony Mifsud	Francisca Valdés
Jorge Correa	Rafael Guilisasti	Juan Domingo Milos	Carlos Valenzuela
Juan Carlos Corvalán	Eliel Hasson	Eduardo Mizón	Daniel Verdugo
Javier Cox	Jonny Heiss	Leonardo Moreno	Hermann Von Mühlenbrock
José Luis Del Río	Ricardo Hevia	Jorge Navarrete	
Juan Carlos Délano	Carlos Hurtado	Juan Pablo Olmedo	

## Debemos Condenar Toda Clase de Corrupción



**Gonzalo Delaveau Swett**  
Presidente Chile Transparente

Hace ya algo más de 20 años que se creó Transparency International (TI), la organización no gubernamental internacional más importante en materia de promoción de la transparencia, la probidad y el combate a la corrupción. Chile Transparente, que es el capítulo chileno de Transparencia Internacional, lleva más de 10 años trabajando estos temas e impulsando la probidad. Es así como hemos colaborado en la instalación y discusión de estos tópicos en el debate nacional.

El Índice de Percepción de la Corrupción que elabora TI anualmente, reconocido como el más importante indicador en materia de corrupción, coloca a Chile como uno de los países más transparentes del mundo y, junto con Uruguay, el líder en esta materia en la región.

Lo anterior sin duda es meritorio, pero no significa que debamos bajar la guardia y descuidarnos. El flagelo de la corrupción acecha en forma permanente y si no avanzamos en su combate, lisa y llanamente retrocedemos. En Chile nos caracterizamos por ser muy legalistas, muchas veces lo más importante es cumplir la norma formalmente. Las leyes y códigos se venden en las calles y ante cualquier problema se solicita la dictación de una ley o la modificación de la existente. En cierta medida esto tiene un aspecto positivo, pues significa que nos importa el rayado de la cancha y el establecer claras reglas del juego. Sin embargo, algo pasa en Chile que también vivimos bajo una cultura del cinismo o hipocresía. El cumplimiento, muchas veces, no es más que la combinación de un “cumplimiento” con la adición del “mientito”, es decir un “cumpli-mientito”. Cumplimiento en lo formal, pero mientito en lo sustancial. Es lo que los abogados llamamos “hecha la norma, hecha la trampa”.

Tenemos innumerables ejemplos de lo anterior, declaraciones de intereses de legisladores y funcionarios públicos que, en ocasiones, sólo cumplen en lo formal con el objetivo de la declaración; las licencias médicas por causas que no son verdaderas, postulaciones a subsidios por gente que no

califica, licitaciones que formalmente son “públicas”, pero en la práctica están arregladas; designaciones en cargos públicos a personas involucradas en actos de falta de probidad, pero que “no están legalmente impedidos” y un gran etcétera.

En Chile nos estamos acostumbrando a dejar pasar o callarnos frente a actos de corrupción o faltas a la probidad y lo que necesitamos es condenarlos enérgicamente. Existen países donde el Estado ha sido secuestrado por mafias –de todo tipo– que corrompen todas las bases de la institucionalidad. La policía, el Poder Judicial, el Gobierno nacional y local, son sus objetivos. En Chile estamos lejos de lo anterior, pero si no prevenimos, si no cuidamos las “cosas pequeñas” este cáncer que carcome y corrompe se introducirá en nuestro sistema y, lo que es peor, nos acostumbraremos a ello. No podemos dejar que eso ocurra. Es tarea de todos los chilenos condenar, perseguir, denunciar y exigir castigo para las personas que cometen actos de corrupción. Debemos ser activos e intransigentes con estas acciones, nunca acostumbrarnos a ellas, puesto que un país sin corrupción es un país donde las instituciones funcionan y donde existe una buena convivencia democrática, con oportunidades para todos y con paz y tranquilidad para desarrollar los talen-

tos que cada uno tiene.

Chile Transparente quisiera seguir siendo una instancia efectiva para impulsar las buenas prácticas de transparencia en el sector público y privado, como también seguir desarrollando programas de formación cívica que nos lleve a ejercitar con convicción estos valores. Una de las mejores formas de combatir las faltas de probidad es la educación de valores, especialmente los cívicos, de modo que mejore la convivencia nacional. En Chile Transparente estamos muy contentos de haber desarrollado, con el apoyo del BID, una serie de materiales didácticos que a través de juegos e incorporado al plan de estudio, permite a los niños formarse y medirse en sus valores. Estamos muy confiados que el Ministerio de Educación continuará introduciendo este material didáctico en sus programas de estudio.

En las siguientes páginas usted encontrará un recuento de las principales actividades que ha realizado la organización en el curso del año 2012, gran parte de ellas gracias al apoyo de muchas personas que ven que esta causa es vital para fortalecer la democracia y darle más oportunidades a los chilenos. Para el año en curso, tenemos grandes proyectos y aspiraciones y esperamos cumplir con todos ellos. La invitación es a que nos apoye y se sume a esta causa que está abierta.

**“ Chile Transparente quisiera seguir siendo una instancia efectiva para impulsar las buenas prácticas de transparencia en el sector público y privado, como también seguir desarrollando programas de formación cívica que nos lleve a ejercitar con convicción estos valores ”.**

## Introducción

Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional (TI), con el fin de dar cumplimiento a su misión, continuó orientando sus energías, principalmente, hacia tres grandes áreas: sector público, sector privado y sector de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Durante el año 2012 participó, de manera activa, en la iniciativa denominada “Alianza para el Gobierno Abierto”; en el seguimiento y discusión de los proyectos legislativos de la agenda pro transparencia y en los programas de transparencia para los gobiernos regionales. También se trabajó en estudios sobre la calidad del acceso a la información pública para otorgarle transparencia a las organizaciones sin fines de lucro, se otorgó asesoría al sector privado en la adopción de sus procesos conforme lo establece la Ley 20.393 sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

Al mismo tiempo, durante el año pasado, se instituyó el premio “Chile Transparente”, con el objeto de destacar a personalidades y acciones que hayan contribuido a crear una institucionalidad pro transparencia y un país más probo. El Directorio de Chile Transparente decidió honrar con este premio al Senador Hernán Larraín; al ex Senador Jaime Gazmuri y al economista y político Edgardo Böeninger, en forma póstuma, por su aporte a la promulgación de la Ley sobre Acceso a la Información Pública.

También Chile Transparente participó en las reuniones internacionales de Transparencia Internacional (TI), realizadas en Jamaica (reunión regional) y en Brasilia (reunión global). En el encuentro anual de TI, Chile Transparente, a través de su Presidente, Gonzalo Delaveau, dio a conocer la labor que se desarrolla en materia de programas con el sector privado. Participó, para estos efectos, en un panel en el que presentó el programa del Índice de Transparencia Corporativa, así como también expuso en la reunión regional, el programa de educación y formación de valores que llevó a cabo el Capítulo.

Cabe destacar asimismo que, Juan Carlos Délano, past President de Chile Transparente, fue elegido como miembro del Comité Ejecutivo de Integridad Financiera (Financial Integrity Steering Committee) y del Comité de Auditoría de Transparencia Internacional. La primera organización tiene el desafío de promover la integridad de las instituciones financie-

ras y combatir el flujo financiero ilícito.

Mención especial merece el programa de formación valórica que desarrolló Chile Transparente, orientado a promover la formación valórica y ciudadana en menores que viven una situación de vulnerabilidad en la enseñanza básica. El 2012 se suscribieron diversos convenios relevantes para la distribución de material didáctico para estudiantes básicos de colegios municipales y subvencionados.

En cuanto al sector privado, en el período se lanzó una nueva versión del Índice de Transparencia Corporativa, en conjunto con la empresa KPMG, la Universidad del Desarrollo e Inteligencia de Negocios, con el fin de incentivar a las sociedades anónimas abiertas a transparentar, a través de sus páginas web, información que se considere de utilidad para sus accionistas, clientes, proveedores, contratistas y todas las demás personas que tengan un interés en la actividad y el desempeño de la empresa.

Chile Transparente también hizo seguimiento a la implementación de las convenciones internacionales contra la corrupción suscritas por Chile. Es así como participó en los mecanismos de seguimiento de Naciones Unidas y de la OEA, y colaboró con el informe de progreso de transparencia internacional sobre la aplicación de la Convención Contra el Cohecho de la OCDE.

Transparencia Internacional publicó dos instrumentos de alto impacto para hacer frente a la corrupción: el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) y el Índice de Integridad en la Defensa Nacional. El IPC 2012 fue lanzado en diciembre último con una nueva metodología que permitirá observar año a año el desempeño de cada país, sin necesidad de compararse con otros, ni que su posición relativa implique algún progreso o deterioro en la percepción de corrupción de dicha nación. El 2012, Chile obtuvo el lugar 20, de entre 174 naciones con un puntaje de 72 puntos. Con este resultado, nuestro país, junto con Uruguay, se ubica en el mejor puesto en la región latinoamericana.

Toda esta actividad se complementó con publicaciones, seminarios, talleres, mesas redondas, publicación de columnas de opinión, entrevistas en los medios y reuniones con autoridades gubernamentales, legislativas y empresariales.

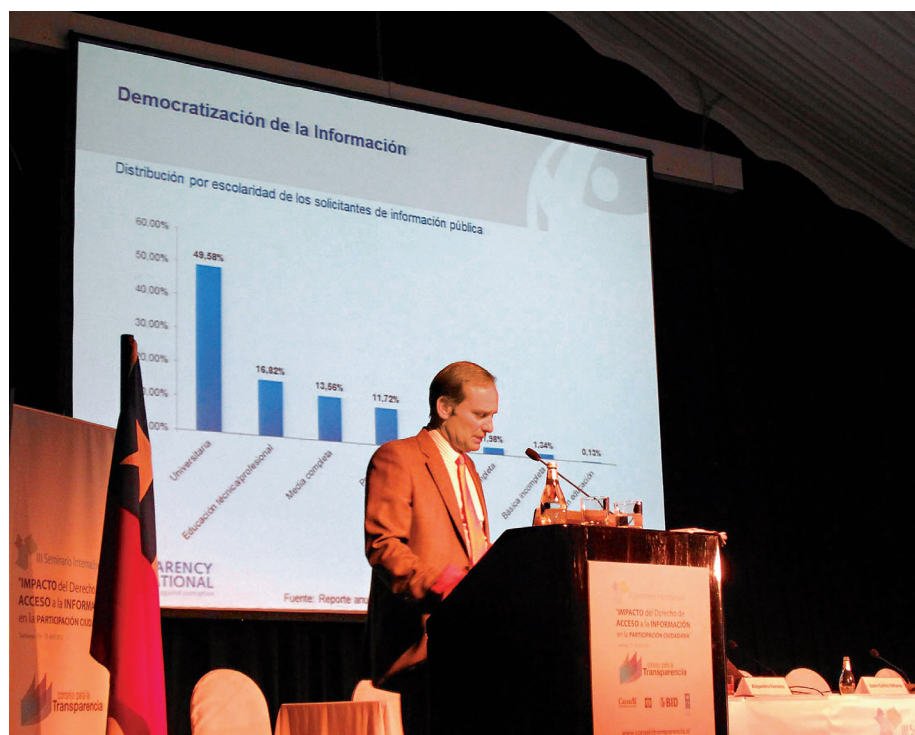
## Asamblea de Socios 2012

El día 28 de mayo de 2012 se realizó la Asamblea Anual de Socios de Chile Transparente, convocada para la cuenta anual del Directorio, la aprobación de la memoria y balance y la elección del Directorio.

El Presidente saliente, Juan Carlos Délano, se refirió a la gestión del Directorio que presidió durante el año 2011. En su cuenta, Juan Carlos Délano señaló: “La diversidad de temas en los cuales hemos podido participar y las organizaciones con las cuales hemos interactuado tanto de los poderes del Estado, del sector privado y las organizaciones sociales y civiles, son un reconocimiento de que Chile Transparente es una organización viva, con opinión y referente en los temas que nos convocan”. Juan Carlos Délano se despidió como Presidente de Chile Transparente, agradeciendo a los miembros del Directorio, del equipo profesional, miembros cooperadores y socios.

En la ocasión se dio la bienvenida al nuevo Director Ejecutivo, Jaime Bazán.

En la Asamblea se realizó la elección del Directorio. Se incorporaron: Raúl Alcaíno Lihn, Jorge Correa Sutil, Juan Carlos Délano Valenzuela, Gonzalo Delaveau Swett, Eduardo Dockendorff Vallejos, Rafael Guilisasti Gana, Marcos Lima Aravena, Drina Rendic Espinosa y Francisca Valdés Vigil. Posteriormente serían elegidos Gonzalo Delaveau como Presidente, Jorge Correa como Vicepresidente, Francisca Valdés como Secretaria, Raúl Alcaíno como Tesorero y Drina Rendic como Vicepresidenta de Asuntos Corporativos.



# Transparencia y Rendición de Cuentas en Organizaciones sin Fines de Lucro

En el marco de un trabajo de redes desarrollado por Chile Transparente, se llevó a cabo el estudio “Transparencia y Rendición de Cuentas en Organizaciones sin Fines de Lucro”, investigación comparada sobre regulaciones y buenas prácticas en materia de transparencia y probidad en las organizaciones sin fines de lucro (OSFL).

Este trabajo, adjudicado mediante licitación pública del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), tuvo como objeto proponer un modelo de rendición de cuentas que se adecúe al contexto y a las características de las OSFL chilenas, a partir de la experiencia de mejores prácticas nacionales e internacionales.

El estudio se dio a conocer en el seminario titulado “Transparencia y Rendición de Cuentas en Organizaciones Sin Fines de Lucro” y paralelamente se lanzó una campaña viral: “La transparencia más que un valor, un beneficio”, que fue conceptualizada con la importante participación pro bono de la agencia Ogilvy.

La iniciativa se realizó también en conjunto con la organización Transparentemos, entidad que involucra a más de 900 entidades, fundaciones, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, que permitió elaborar la propuesta de 18 estándares que las OSFL debieran adoptar para rendir cuenta de sus acciones a sus donantes y socios. El modelo

establece criterios de clasificación para las OSFL, lo que posibilita su caracterización y, por consiguiente, la adecuación de las exigencias de transparencia a cada realidad organizacional.

Se diferencian dos tipos de estándares de transparencia: los instituyentes y los de gestión. Los primeros buscan dar a conocer las características diferenciadoras de estas entidades y su línea de pensamiento, mientras que los segundos permiten conocer su quehacer y modos de actuar.

En cuanto al rol del Estado en el proceso de transparencia de las OSFL se postula que éste debe generar incentivos para que las organizaciones implementen prácticas de transparencia.



**“No serás parcial ni  
aceptarás sobornos,  
que el soborno ciega los  
ojos de los sabios  
y falsea la causa  
inocente”.**

**Deuteronomio, 16, 19.**

## Calidad de Acceso a la Información Pública

En un acto realizado en el Congreso Nacional de Chile, se dieron a conocer los resultados de la investigación “Calidad de Acceso a la Información Pública en Chile”, gracias al apoyo de Transparencia Internacional y al financiamiento del Department for International Development (DFID), entidad perteneciente al Parlamento británico. Este estudio indagó en la calidad del acceso a la información pública a partir de las dos dimensiones que establece la Ley 20.285, transparencia activa y el derecho de acceso a la información, elementos que permiten que los ciudadanos ejerzan su derecho a informarse.

El objetivo del trabajo fue evaluar la calidad del acceso a la información pública, a partir de la Ley 20.285 sobre Transparencia y promover el ejercicio de este derecho por parte de la ciudadanía, a través de capacitaciones a 662 personas de organizaciones sociales y de 515 funcionarios públicos. Esto permitió elaborar una guía práctica en formato de comic, para facilitar la comprensión y acceso a la información dirigida a la ciudadanía y un manual de implementación de la Ley de Transparencia para funcionarios, en el mismo estilo.

Los resultados demostraron que existen esfuerzos por cumplir con las exigencias de la ley, sobre todo desde los organismos



centrales, pero la deuda aún está en mejorar los aspectos de calidad de la información, precisando en los formatos en que se presentan los datos, los cuales deben encontrarse en un lenguaje amigable, pues posibilita una mejor comprensión de ésta. “Entregar información comprensible, útil y en formatos amigables son los desafíos que

las instituciones de Gobiernos deben asumir para una correcta implementación de la Ley de Transparencia”.

La publicación fue lanzada en un seminario en el que participaron importantes autoridades y representantes de diversos organismos públicos.

## Transparencia en Gobiernos Regionales

Durante 2012 se desarrollaron dos programas de asesoría de transparencia e integridad: en el Gobierno Regional de Coquimbo y el Gobierno Regional de Los Lagos, con el objetivo de promover buenas prácticas de transparencia y mejorar estos niveles en la gestión. Su implementación contó con cinco etapas.

La primera consistió en el levantamiento de un diagnóstico para conocer el contexto organizacional de la transparencia y realizar recomendaciones al servicio.

La segunda se basó en la implementación de 64 estándares de transparencia creados

por Chile Transparente, basados tanto en la legislación chilena, como en buenas prácticas internacionales para ser publicados en los sitios web de los organismos.

La tercera etapa consistió en la elaboración de una guía de transparencia que incluyó un código de buenas prácticas para orientar a los funcionarios públicos en la toma de decisiones de probidad administrativa y buenas prácticas laborales, y un manual de procedimiento para facilitar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley de Transparencia y de los estándares propuestos por Chile Transparente.

La cuarta etapa fue el desarrollo de talleres para capacitar a los funcionarios en la implementación de la ley y el valor de la transparencia y probidad en la función pública.

La última fase de este proyecto consistió en la elaboración de un manual sobre la construcción de indicadores de transparencia y la implementación de un sistema de monitoreo para la transparencia de la gestión del servicio denominado sistema de alerta temprana, una herramienta de prevención de riesgos de corrupción.

## Formación Valórica en la Enseñanza Básica

En diciembre de 2006, Chile Transparente se planteó el desafío de desarrollar una iniciativa educacional, para promover la formación valórica y ciudadana en la enseñanza básica, con el fin de instalar, desde la infancia, una cultura de transparencia en el país.

El año 2012, el foco estuvo puesto en diversas acciones para la socialización y promoción de los materiales pedagógicos creados en el marco de este proyecto educativo.

De tal forma, se llevaron a cabo acciones indicadas en el convenio firmado con el Ministerio de Educación durante el año 2011, en el cual se acordó fijar un marco de cooperación mutua, donde Chile Transparente otorgó a la Secretaría de Estado el uso de material didáctico infantil de su propiedad, con el objeto de que la entidad ministerial los replicara a nivel nacional de manera gradual y creciente.

Se escogieron cuatro materiales, con sus respectivas guías metodológicas, destinados a niños de quinto a octavo básico, los cuales fueron repartidos en 1.376 establecimientos educacionales desde Arica a Magallanes.

El Centro de Recursos de Aprendizaje del Ministerio de Educación, a través de una licitación pública, ofreció a los estableci-



mientos del país la posibilidad de acceder a diversos recursos que apoyasen la labor educativa, para lo cual se consideraron tres de las creaciones de material didáctico de Chile Transparente. Estas fueron seleccionadas por 600 escuelas básicas para estudiantes de tercero, sexto y octavo año básico.

Respecto del convenio firmado con Editorial Santillana, se realizaron los programas de convivencia “Yo con Otros” de la casa editora y de “Formación Valórica y Ciudadana” de Chile Transparente.

El propósito fue integrar y complementar los insumos de los respectivos programas

educativos, mediante el establecimiento de canales de cooperación para el desarrollo de acciones, iniciativas o proyectos que tiendan a hacer extensivos los materiales, y orientaciones didácticas de ambos programas.

También se inició un proceso de investigación para la creación de materiales didácticos para niños de cuatro a siete años. Este proceso permitirá contar con un Programa de Formación en Valores Ciudadanos, con recursos didácticos para todo el ciclo básico obligatorio (de primero a octavo) y para los niveles preescolares de transición menor y mayor.

## Sistema de Prevención de la Corrupción en la Empresa

En el sector privado, donde la función de nuestra institución es fortalecer la transparencia en los gobiernos corporativos y fomentar las buenas prácticas, se desarrollaron varias acciones en diversas empresas.

En la última década, el rol del sector privado en el combate de la corrupción se instaló como uno de los temas centrales de la agenda de discusión pública a nivel mundial. En nuestro país, en diciembre del año 2009 entró en vigencia la Ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, cohecho (a funcionarios públicos nacionales o del extranjero) y financiamiento del terrorismo.

Esto implica que las empresas privadas, incluyendo las organizaciones sin fines de lucro y las empresas del Estado, pueden ser penalmente responsables de la comisión de este tipo de delitos por parte de alguno de

sus miembros, si se determina que el ilícito fue cometido en beneficio de la organización. Las sanciones van desde multas muy altas y prohibición de celebrar contratos con organismos del Estado, hasta la disolución de la compañía.

Sin embargo, la persona jurídica puede evitar incurrir en dicha responsabilidad si demuestra que cumple con los deberes de dirección y supervisión de la organización, lo que puede materializarse con la adopción e implementación efectiva de un modelo de prevención de delitos.

Chile Transparente durante los últimos años desarrolló un sistema de prevención, que tiene como objetivo combatir y prevenir prácticas de corrupción en la empresa y los delitos asociados a la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Asimismo, busca promover los

valores y principios de la empresa en torno a la conducta ética de sus miembros.

En este marco, en el año 2012 se implementó un sistema de prevención de la corrupción, y que incluye la creación de un código de conducta y la implementación de una plataforma web de denuncia anónima sobre actos de corrupción y conductas impropias al interior de la empresa; este espacio virtual es administrado por la propia empresa, gracias a capacitaciones ofrecidas por nuestra organización.

También Chile Transparente ha desarrollado un código de ética en forma de historietas, amigable y adaptable a las realidades de cada empresa en particular.

El trabajo realizado en el sector privado, también se extendió a asociaciones gremiales interesadas en aplicar los estándares para sus operaciones o para compartir con sus asociados.

**“La corrupción  
nunca ganó una elección  
de manera justa”.**

**Transparencia Internacional**

## Seguimiento de Convenciones Internacionales Anticorrupción

Diversas acciones emprendió el área jurídica durante 2012. Dentro de ellas destacan el seguimiento de convenciones internacionales anticorrupción suscritas por Chile en los últimos años con la OEA, la ONU y la OCDE.

Como en oportunidades anteriores, Chile Transparente elaboró un informe independiente desde la sociedad civil en el contexto de la IV Ronda de Análisis del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en forma paralela a la información que debe presentar el Estado de Chile durante esta evaluación. A la presentación de este informe, seguirá la participación en la etapa de la visita in situ del Comité de Expertos del mecanismo de seguimiento, que tendrá lugar en 2013. Con posterioridad a dicha visita se procederá a la redacción del informe final.

En torno a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), Chile Transparente realizó también varias acciones. Durante el mes de junio, en la sede principal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Viena, se llevó a cabo la reunión anual del Grupo de Revisión de la Implementación de la Convención y, por primera vez, se invitó a las organizaciones de la sociedad

civil. El Director de Asuntos Jurídicos de Chile Transparente, Francisco Sánchez, realizó una exposición sobre cuál es la situación general de la implementación de esta norma en nuestro país.

Durante el mes de agosto de 2012 se llevó a cabo en Ciudad de Panamá el taller “Desde la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción a las Políticas Anticorrupción en América Latina”, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, para evaluar la implementación de las disposiciones de dicha convención en cinco países: Argentina, Chile, Colombia, El Salvador y México. En el análisis regional participaron delegados de las autoridades estatales y representantes de la sociedad civil de cada uno de estos países, lo que constituyó una experiencia enriquecedora de intercambio y aprendizaje.

Al mismo tiempo, Chile Transparente participó en el proyecto “Autoevaluación Participativa y Representativa de la Implementación de la UNCAC en Chile”, en el marco del programa “Fortaleciendo la Transparencia y Probidad en la Gestión Pública en Chile a través de la Cooperación Internacional y el Seguimiento de la Convención de Naciones Unidas Contra

la Corrupción”, que llevan a cabo en conjunto con la Contraloría General de la República y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El proyecto tiene por objetivo desarrollar una revisión participativa del cumplimiento de la UNCAC, con la colaboración de representantes de Gobierno, órganos fiscalizadores y reguladores, asociaciones de empresas y sociedad civil, efectuando un diagnóstico de la situación actual del país respecto de diversas materias (acceso a la información, compras y contrataciones públicas, participación ciudadana, entre otras) y proponiendo las reformas necesarias para implementar o mejorar la legislación o las políticas relacionadas a la prevención de la corrupción.

Con respecto a la Convención Contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros de la OCDE, Chile Transparente, como en años anteriores, colaboró con el informe “*Exporting Corruption? Country Enforcement of the OECD Anti-Bribery Convention, Progress Report 2012*”. Este estudio, preparado anualmente por Transparencia Internacional, evalúa el nivel de aplicación de las disposiciones de la convención, relativas al delito de soborno transnacional, en los países que han suscrito dicho instrumento.

## Seguimiento de la Agenda Legislativa Pro Transparencia

Durante 2012 Chile Transparente hizo seguimiento a los diversos proyectos de ley que forman parte de la agenda de transparencia del Gobierno.

Con respecto al Proyecto de Ley que regulará el *lobby*, el Ejecutivo presentó una nueva propuesta a través de una indicación sustitutiva en el mes de mayo, Chile Transparente fue invitado a exponer sus puntos de vista sobre este tema ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados. El proyecto continúa en discusión en la Cámara.

Otro proyecto de ley de gran importancia que se examinó es aquel que “Modifica la Ley de Transparencia de la Función

Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado”, especialmente en razón de los fallos emitidos por el Tribunal Constitucional en 2012, que establecen el carácter de privado los correos electrónicos de autoridades públicas. Chile Transparente comentó estas sentencias a través de columnas de opinión e instó a la solución por la vía legislativa de las dificultades que se podrían presentar a partir de tal jurisprudencia.

Chile Transparente también estuvo atento a la iniciativa que, en el ámbito municipal, fortalece las normas sobre transparencia y probidad y modifica sustancialmente las normas sobre personal, proponiendo hacer

aplicable a los cargos directivos de las municipalidades un sistema análogo al de la alta dirección pública.

También se mantuvo el seguimiento del proyecto de Ley de Probidad en la Función Pública, que mejora los requisitos y el funcionamiento de las declaraciones juradas de intereses y de patrimonio de las autoridades, establece el sistema de fideicomiso ciego y la venta forzada de activos para ciertas autoridades al momento de comenzar a ocupar sus cargos.

Estos y otros proyectos de ley fueron comentados y analizados por nuestra organización a través de publicación de columnas de opinión y cartas difundidas en los distintos medios de comunicación del país.

## Gobierno Abierto

En 2012, Chile Transparente contribuyó a la organización y coordinación del encuentro regional de la “Alianza para el Gobierno Abierto”, realizado en enero del 2013. Esta es una iniciativa que se funda en que, en materia de gobierno y administración pública, deben existir canales abiertos para el escrutinio y la supervisión de la ciudadanía en todos los niveles posibles, unido a la creación de espacios permanentes de participación.

Mediante esta iniciativa también se espera la contribución ciudadana, es decir, donde las personas puedan incidir en las decisiones políticas que adopte un Gobierno determinado. Asimismo, es relevante, dentro de este contexto, los servicios que llegue a ofrecer el Estado, a través de su página web.

A Chile Transparente le correspondió organizar el panel relacionado con la industria extractiva, tema que, por prime-

ra vez, se trata en este tipo de reuniones, participando representantes de la sociedad civil, de los Gobiernos, y para este tema en particular, de una empresa de la industria extractiva.

Las bases de esta doctrina pueden encontrarse en el “Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto” que el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, promulgó el 21 de enero de 2009, en el que establece que los tres pilares de esta iniciativa son: transparencia, colaboración y participación.

Al evento, llevado a cabo en la sede de la CEPAL, asistieron expertos y representantes de Canadá, Estados Unidos, México y gran parte de los países latinoamericanos, además de España e Inglaterra.

Como consecuencia de esta reunión, el Director de Estudios de Chile Transparente, Emilio Moya, fue elegido en el Consejo Asesor Regional del Comité



de la Sociedad de Gobierno Abierto para América Latina.

El hecho concreto, que se desprendió de la reunión, es que se trata de un trabajo de largo aliento para promover un concepto de mayor horizontalidad en los Estados, lo cual facilitará la esperada participación ciudadana y una mejor comprensión de las actividades que emprenden las empresas, los Gobiernos y las inquietudes de la sociedad civil.

## Índice de Transparencia Corporativa

En conjunto con la Universidad del Desarrollo, KPMG e Inteligencia de Negocios, se lanzó la versión 2012 del Índice de Transparencia Corporativa, cuyo propósito es fomentar la transparencia en el sector privado y elevar la importancia de la transparencia como valor social. Para esto se pretende generar las instancias que impulsen los círculos virtuosos destinados a la creación de una cultura de la transparencia en nuestra sociedad y, en particular, en las empresas más importantes del país.

El año 2012, además de contar con

un nuevo indicador para Chile en materia de transparencia corporativa, se dieron a conocer por primera vez los indicadores de transparencia corporativa para empresas de Colombia, Perú y el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) en su conjunto.

Este índice está teniendo un impacto positivo en la gestión de las compañías, las que, además, de ir mejorando en el tiempo su gestión en pro de la transparencia, han incrementado su interés por tener un lugar más destacado en este índice.



**“El poder no corrompe;  
lo que corrompe es  
el miedo, el miedo a  
perder el poder”.**

**John Steinbeck**

**“Educad a los niños y no  
será necesario castigar  
a los hombres”.**

**Pitágoras**

## Índice de Percepción de la Corrupción

El creciente clamor por los Gobiernos corruptos obligó a la destitución de varios líderes durante el año 2012. Resulta evidente que en muchos países el soborno, el abuso de poder y los acuerdos secretos siguen estando muy presentes. El Índice de Percepción de la Corrupción 2012 de Transparencia Internacional, muestra que la corrupción continúa afectando a sociedades en todo el mundo, incluso desarrolladas.

El solo hecho de haber construido un instrumento como el IPC, tiene un impacto en los países que trabajan año a año para evitar aparecer en una posición desmedrada,

aparte de ser un incentivo para mejorar en la institucionalidad y prevenir los actos de corrupción que perjudican sobre todo a los sectores de la población más vulnerables.

Transparencia Internacional elabora este índice que se lanza simultáneamente todos los años. En Chile, el Capítulo hizo el lanzamiento en un acto público en que participaron autoridades del Gobierno, del Consejo para la Transparencia, miembros del cuerpo diplomático y miembros de la comunidad de Chile Transparente.

El lugar ocupado por nuestro país, el número 20, es el mejor dentro de la región, compartiéndolo con Uruguay.

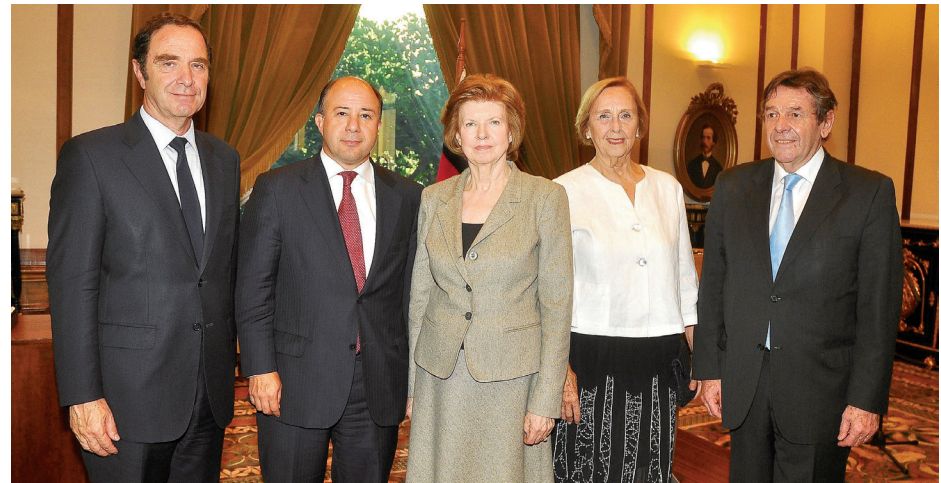


## Premio Chile Transparente

En consideración de su importante contribución a la promulgación de la Ley sobre Acceso a la Información Pública, en vigencia desde 2009, el Directorio de Chile Transparente decidió hacer un público reconocimiento a sus primeros autores, el Senador Hernán Larraín y el ex Senador Jaime Gazmuri, y a uno de sus principales impulsores, al economista y político, Edgardo Böeninger, este último en forma póstuma.

La Presidenta de Transparency International, Sra. Huguette Labelle, viajó especialmente a Chile para participar en esta ceremonia, destacando la importancia del aporte a la transparencia que hicieron las personalidades premiadas.

“Reconocemos en el Senador Hernán Larraín y al ex Senador Jaime Gazmuri, una suerte de paternidad de esta ley y todo lo que ello ha implicado. Ellos fueron los impulsores de la Ley de Transparencia. Del mismo modo, a don Edgardo Böeninger, en su calidad de Vicepresidente de Chile Transparente, le correspondió una activa y destacada participación, apoyando y empujando en el Congreso los proyectos que conformaron la denominada Agenda de



Probidad. Creemos que sin la iniciativa y el esfuerzo de estas tres personalidades, todo lo que se ha avanzado en el país en materia de transparencia no se habría materializado”, señaló el Presidente de Chile Transparente, Gonzalo Delaveau, al entregar este premio. La Ley de Transparencia ha sido un instrumento fundamental para iniciar un cambio cultural que empodere a la ciudadanía a controlar mejor la gestión del Estado, siendo, en tal sentido, esencial para prevenir o detectar actos de corrupción.



## Consejo Asesor

Nuevas incorporaciones al Consejo Asesor se produjeron el año 2012. Entre ellas, están Francisca Alessandri, periodista y miembro del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación; Carolina Dell’Oro, filósofa y Directora Socia de Dell’Oro Consultores; Cecilia Castro, Presidenta de la Corporación Nacional de

Dirigentes de Campamentos y Comités de Vivienda “También Somos Chilenos”; y Jeannette von Wolffersdorff, Presidenta de Fundación Contexto Ciudadano y de la Fundación Proyecto B.

Durante el año el consejo se reunió en sesión plenaria el 8 de agosto del 2012 y el Directorio sostuvo diversas reuniones a

lo largo del año con varios miembros del mismo.

El Consejo Asesor es un órgano que reúne a personalidades comprometidas con la transparencia y la probidad en la sociedad chilena, representando la diversidad y entregando aportes y colaboraciones diversas a la organización.



**“La corrupción ama  
escuchar excusas”.**

**Transparencia Internacional**

# ESTADOS FINANCIEROS

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Socios de  
Capítulo Chileno de Transparencia Internacional

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de actividades y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la corporación. En consecuencia, no expresamos tal opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.cl](http://www.deloitte.cl) acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

## Opinión

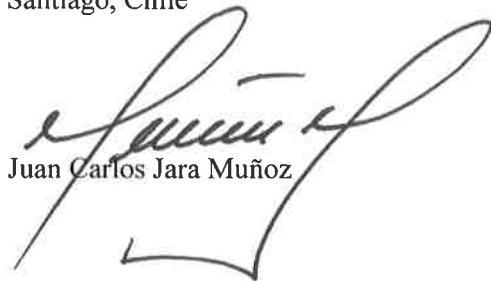
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Capítulo Chileno de Transparencia Internacional al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

## Enfasis en un asunto

Como se indica en la Nota 17 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2013 la Corporación adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Abril 19, 2013  
Santiago, Chile



Juan Carlos Jara Muñoz

**CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL**

ESTADOS DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(En miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>2012</b> M\$	<b>2011</b> M\$
<b>CIRCULANTES:</b>		
Disponibles	32.480	16.968
Cuentas por cobrar - neto	15.596	32.643
Deudores varios	105	-
Impuestos por recuperar	6.373	-
<b>Total activos circulantes</b>	<b>54.554</b>	<b>49.611</b>
<b>FIJO:</b>		
Muebles y útiles	8.377	9.751
Equipos computacionales y otros	16.960	10.877
Depreciación acumulada	(17.079)	(15.879)
<b>Total activo fijo - neto</b>	<b>8.258</b>	<b>4.749</b>
<b>OTROS ACTIVOS:</b>		
Intangibles	1.142	4.035
Otros activos	8.959	14.704
<b>Total otros activos</b>	<b>10.101</b>	<b>18.739</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>72.913</b>	<b>73.099</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>CIRCULANTES:</b>		
Cuentas por pagar	1.201	1.157
Acreedores varios	117	-
Provisión y retenciones	13.622	14.760
<b>Total pasivos circulantes</b>	<b>14.940</b>	<b>15.917</b>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Sin restricciones	160.243	135.404
Con restricciones permanentes	(102.270)	(78.222)
<b>Total patrimonio - neto</b>	<b>57.973</b>	<b>57.182</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>72.913</b>	<b>73.099</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

ESTADOS DE ACTIVIDADES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
(En miles de pesos - M\$)

	2012 M\$	2011 M\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>		
Cuotas de socios	87.343	128.657
Aportes de socios colaboradores	-	54.593
Otros ingresos operacionales	<u>225.405</u>	<u>135.744</u>
Total ingresos de la operación	<u>312.748</u>	<u>318.994</u>
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
Sueldos y leyes sociales	(180.658)	(122.723)
Gastos generales y de administración	(129.276)	(124.454)
Depreciación y amortización del ejercicio	<u>(6.922)</u>	<u>(6.756)</u>
Total gastos de la operación	<u>(316.856)</u>	<u>(253.933)</u>
Resultado operacional	<u>(4.108)</u>	<u>65.061</u>
<b>RESULTADO FUERA DE EXPLOTACION:</b>		
Ingresos financieros	-	1.587
Gastos financieros	-	(3.815)
Corrección monetaria	<u>(959)</u>	<u>(108)</u>
Resultado fuera de explotación	<u>(959)</u>	<u>(2.336)</u>
SUPERAVIT ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(5.067)	62.725
IMPUESTO A LA RENTA	<u>5.858</u>	<u>(7.323)</u>
SUPERAVIT DEL AÑO	<u><u>791</u></u>	<u><u>55.402</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011  
 (En miles de pesos - M\$)

	2012 M\$	2011 M\$
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:</b>		
Cuotas sociales cobradas	87.343	128.657
Ingresos por servicios	221.212	180.615
Otros ingresos	10.051	1.104
Pagos de remuneraciones al personal	(133.425)	(91.091)
Pagos de imposiciones y retenciones	(20.793)	(33.859)
Pagos a proveedores y otros	(140.873)	(170.327)
<b>Flujo neto positivo originado por actividades de la operación</b>	<b>23.515</b>	<b>15.099</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Compras de activo fijo	(7.487)	(1.030)
<b>Flujo negativo originado por actividades de inversión</b>	<b>(7.487)</b>	<b>(1.030)</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Obtención líneas de crédito	-	6.751
Pago línea de crédito	-	(12.209)
<b>Flujo neto negativo originado por actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>(5.458)</b>
<b>FLUJO NETO TOTAL DEL AÑO</b>	<b>16.028</b>	<b>8.611</b>
<b>EFFECTO INFLACION SOBRE EL EFECTIVO</b>	<b>(516)</b>	<b>(168)</b>
<b>VARIACION NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>15.512</b>	<b>8.443</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO</b>	<b>16.968</b>	<b>8.525</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO</b>	<b>32.480</b>	<b>16.968</b>
<b>CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO DEL AÑO Y EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION</b>		
Superávit del año	791	55.402
<b>Cargos a resultados que no representan flujos de efectivo:</b>		
Depreciación del año	4.049	2.950
Amortización del año	2.872	3.806
Corrección monetaria	959	108
Impuesto a la renta	(5.858)	7.323
Otros cargos que no representan flujo	515	424
<b>Variación de activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones:</b>		
Cuentas por cobrar	16.705	(27.958)
Otros activos	2.160	(8.636)
<b>Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones):</b>		
Cuentas por pagar	67	650
Provisiones y retenciones	1.138	(524)
Otros pasivos circulantes	117	(18.446)
<b>Flujo neto positivo originado por actividades de la operación</b>	<b>23.515</b>	<b>15.099</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## CAPITULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En miles de pesos - M\$)

---

#### 1. CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Capítulo Chileno de Transparencia Internacional (en adelante la “Corporación”), es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, con personalidad jurídica de plazo indefinido, otorgado por el Decreto Exento N°252, del Ministerio de Justicia del 21 de febrero de 2003, el cual también aprueba sus estatutos de constitución, contenidos en la escritura pública del 2 de enero del año 2003.

El objeto de la Corporación es participar activamente en el movimiento internacional y nacional contra la corrupción, impulsar programas, planes, proyectos, iniciativas y acciones para el mejoramiento de la transparencia y la probidad en la gestión pública, en la actividad empresarial y en la sociedad civil y sus diferentes componentes.

Su labor se desarrolla procurando la generación de alianzas y coaliciones con diversos ámbitos y sectores, incluyendo especialmente a la sociedad civil y sus diferentes componentes.

#### 2. PRINCIPALES CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

**a. Período contable** - Los presentes estados financieros corresponden a los años comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

**b. Bases de preparación** - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, considerando las disposiciones contenidas en el Boletín Técnico N°63 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el cual establece las normas para la contabilización y presentación de los estados financieros de las organizaciones sin fines de lucro.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han tenido reclasificaciones para efectos comparativos con diciembre 2012.

La Corporación basa todos sus ingresos y gastos en aportes sin restricciones y restringidas permanentemente, estos son aportes que están sujetas a estipulaciones o restricciones impuestas por el mandante, no recibiendo aportes con restricciones temporales.

**c. Corrección monetaria** - Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizó el capital propio financiero, flujo de efectivo, los activos y pasivos no monetarios de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Las cuentas de resultado se presentan a valores históricos, situación que no afecta el resultado determinado del año.

Los saldos al 31 de diciembre de 2011, que se presentan con fines comparativos, han sido actualizados extracontablemente en un 2,1%, que es el mismo porcentaje aplicado para actualizar el capital propio financiero inicial.

**d. Bases de conversión** - Los activos y pasivos en unidades de fomento y moneda extranjera se valorizan a las respectivas cotizaciones de cierre, que se presentan a continuación:

	2012	2011
	\$	\$
Unidad de Fomento	22.840,75	22.294,03
Dólar	479,96	519,20

**e. Efectivo y efectivo equivalente** - Bajo el flujo originado por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados y, en general todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de actividades.

**f. Provisión deudores incobrables** – La Corporación ha constituido una provisión de incobrabilidad para aquellas cuotas de socios que presenten antigüedad superior a un año.

**g. Activo fijo** - Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición más corrección monetaria.

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

**h. Intangibles** - El activo intangible corresponde en parte a licencias de software recibida por medio de donaciones, el cual se presenta a valor de mercado, según indica el Boletín Técnico N° 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G., siendo amortizada en un período de 68 meses. Además, incluye derechos de marcas comerciales correspondientes a desembolsos asociados al registro de la marca Chile Transparente, las cuales se presentan a su valor de costo corregido, siendo amortizada en un período de 20 años, según indica el Boletín Técnico N° 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Para el año 2012 el cargo por amortización es de M\$2.872 (M\$3.728 en 2011).

**i. Otros activos** - La Corporación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 registra el arriendo anticipado de sus oficinas y boletas en garantía en efectivo emitidas a municipalidades para respaldar fiel cumplimiento de proyectos.

**j. Vacaciones del personal** - La provisión de vacaciones del personal se registra sobre la base devengada según lo establecen las normas Boletín Técnico N°47 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

**k. Impuesto a la renta** - La Sociedad contabiliza el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, pérdidas tributarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en el Boletín Técnico N°60 y sus complementos emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Con fecha 24 de septiembre de 2012, se promulgo la ley N° 20.630 que modifica diversos cuerpos legales para recursos destinados al financiamiento de la educación del país, la cual fue publicada en el diario oficial con fecha 27 de septiembre de 2012. Esta ley, entre otros aspectos, establece un aumento definitivo de la tasa de impuesto a la renta desde el año comercial 2012, ascendiendo está a un 20%.

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad ha determinado los respectivos impuestos corrientes y diferidos, considerando la tasa anteriormente descrita.

**l. Impuestos diferidos** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Corporación no presenta diferencias significativas entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios que impliquen reconocer efectos por impuestos diferidos.

**m. Reconocimiento de ingresos** - El reconocimiento como ingreso de las cuotas sociales de los socios activos, se efectúa al momento que estas se devengan, con prescindencia de la fecha de cobro de ellas, aquellas cuotas que se perciben por adelantado, se registran como pasivo circulante en el rubro “ingresos percibidos por adelantado”, reflejándose como ingreso al momento en que el período de devengamiento ocurra.

Los aportes recibidos por la Corporación se utilizan para el desarrollo de proyectos. Estos aportes son registrados en resultados en el momento en que se incurren los gastos relacionados con el proyecto. Las donaciones correspondientes a activos intangibles se reconocen en resultados una vez recibidos dichos activos.

La Corporación reconoce sus ingresos de explotación, correspondiente a asesorías a terceros sobre base devengada, la cual se determina en función de los informes emitidos.

**n. Restricciones a aportes** - Los aportes con restricciones recibidos de organismos internacionales y el Estado de Chile, se registran con restricción de uso considerando que dichos aportes pueden ser utilizados únicamente en Proyectos de financiamiento, Educativos, Observatorio Transparente y Acceso a Información Pública (AIP) el cual durante el año 2011, ascendió a M\$53.593.

**ñ. Uso de estimaciones** - La Administración de la Corporación ha utilizado ciertos supuestos y estimaciones para la determinación de activos y pasivos y la revelación de contingencias, a fin de preparar estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### 3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2012 no se han producido cambios contables en relación al año anterior.

### 4. CORRECCION MONETARIA

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionadas en Nota 2c. se generó un cargo neto en resultado, según el siguiente detalle:

<b>Concepto</b>	<b>2012</b> M\$	<b>2011</b> M\$
Patrimonio	(1.176)	(65)
Pasivos no monetarios	-	(498)
Activos no monetarios	<u>217</u>	<u>455</u>
<b>Saldos neto corrección monetaria</b>	<b><u>(959)</u></b>	<b><u>(108)</u></b>

### 5. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Corporación presenta bajo este rubro el disponible el siguiente detalle:

	<b>2012</b> M\$	<b>2011</b> M\$
Caja	55	85
Banco Citibank (06-19-832019)	19.776	13.906
Banco Citibank (AIP 1-61614-05)	1.076	2.977
Banco de Credito e Inversiones	<u>11.573</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>32.480</u></b>	<b><u>16.968</u></b>

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, bajo este rubro se presentan los siguientes saldos:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar socios	2.672	3.210
Cuentas por cobrar empresas	14.386	30.553
Provisión de incobrables	<u>(1.462)</u>	<u>(1.120)</u>
Totales	<u><u>15.596</u></u>	<u><u>32.643</u></u>

## 7. ACTIVO FIJO

Los bienes del activo fijo de la Corporación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

### Año 2012:

	<b>Activo fijo bruto</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Activo fijo neto</b>
	M\$	M\$	M\$
Muebles y útiles	8.377	(6.979)	1.398
Equipos computacionales y otros	<u>16.960</u>	<u>(10.100)</u>	<u>6.860</u>
Total	<u><u>25.337</u></u>	<u><u>(17.079)</u></u>	<u><u>8.258</u></u>

### Año 2011:

	<b>Activo fijo bruto</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Activo fijo neto</b>
	M\$	M\$	M\$
Instalaciones	2.227	(946)	1.281
Muebles y útiles	7.524	(5.905)	1.619
Equipos computacionales y otros	<u>10.877</u>	<u>(9.028)</u>	<u>1.849</u>
Total	<u><u>20.628</u></u>	<u><u>(15.879)</u></u>	<u><u>4.749</u></u>

El cargo a resultados por depreciación del ejercicio 2012 ascendió a M\$4.049 (M\$2.950 en 2011).

## 8. INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta bajo este rubro licencias donadas por Microsoft y derechos de marcas según lo descrito en la Nota 2h., el detalle es el siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	M\$	M\$
Software	16.651	16.668
Marcas comerciales	1.142	1.165
Menos:		
Amortización acumulada	<u>(16.651)</u>	<u>(13.798)</u>
<b>Total</b>	<u><u>1.142</u></u>	<u><u>4.035</u></u>

El cargo a resultados por amortización del ejercicio 2012 ascendió a M\$2.872 (M\$3.806 en 2011).

## 9. PROVISIONES Y RETENCIONES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro se encuentra compuesto por:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	M\$	M\$
Provisión de vacaciones	9.100	5.896
Impuesto único y retención segunda categoría	1.085	1.541
Provisión impuesto a la renta	-	7.323
Otras provisiones	<u>3.437</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u><u>13.622</u></u>	<u><u>14.760</u></u>

## 10. IMPUESTOS A LA RENTA E IMPUESTOS POR RECUPERAR

### a. Impuestos por recuperar

La Corporación al 31 de diciembre de 2012, registra como impuestos por recuperar el siguiente detalle:

	2012 M\$	2011 M\$
Pagos provisionales por utilidades absorbidas	5.858	-
Pagos provisionales mensuales	<u>515</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>6.373</u></u>	<u><u>-</u></u>

### b. Impuesto a la renta

El detalle neto a resultados por impuesto a la renta al 31 de diciembre 2012 y 2011, es el siguiente:

	2012 M\$	2011 M\$
Gasto tributario corriente	-	(7.323)
Efecto por activos o pasivos por impuestos diferidos	-	-
Pagos provisionales, por utilidades absorbidas (PPUA)	<u>5.858</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>5.858</u></u>	<u><u>(7.323)</u></u>

## 11. PATRIMONIO

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de patrimonio tuvieron las siguientes variaciones:

### a. Variaciones patrimoniales

	Sin restricciones M\$	Restricciones permanentes M\$	Totales M\$
Patrimonio inicial	62.782	(61.103)	1.679
Revalorización del ejercicio	2.448	(2.383)	65
Variación según estado de actividades	67.389	(13.127)	54.262
Saldo al 31 de diciembre de 2011	132.619	(76.613)	56.006
Actualización extracontable (2,1%)	2.785	(1.609)	1.176
Saldo al 31 de diciembre de 2011, actualizado	135.404	(78.222)	57.182
Patrimonio inicial	132.619	(76.613)	56.006
Revalorización del ejercicio	2.785	(1.609)	1.176
Variación según estado de actividades	24.839	(24.048)	791
Saldo al 31 de diciembre de 2012	160.243	(102.270)	57.973

De acuerdo a escritura pública de fecha 5 de junio de 2003, se establece que el patrimonio de la Corporación estará constituido por el aporte inicial que efectuaron los Socios constituyentes, correspondientes a UF 1 cada uno, que se enteraron cuando esta Corporación adquirió personalidad jurídica.

El déficit generado en las actividades desarrolladas por la Corporación, pasa a formar parte de su patrimonio.

## b. Clasificación según estado de actividades

2012	Sin restricciones M\$	Restricciones temporales M\$	Restricciones permanentes M\$	Totales M\$
<b>Ingresos y ganancias:</b>				
Cuotas socios	87.343	-	-	87.343
Aportes de socios colaboradores	221.212	-	-	221.212
Otros Ingresos operacionales	4.193	-	-	4.193
Impuesto a la renta	5.858	-	-	5.858
<b>Gastos y pérdidas:</b>				
Sueldos y leyes sociales	(167.058)	-	(13.600)	(180.658)
Gastos generales y administrativos	(118.828)	-	(10.448)	(129.276)
Depreciaciones y amortizaciones	(6.922)	-	-	(6.922)
Corrección monetaria	(959)	-	-	(959)
Totales	24.839	-	(24.048)	791
<b>2011</b>				
	Sin restricciones M\$	Restricciones temporales M\$	Restricciones permanentes M\$	Totales M\$
<b>Ingresos y ganancias:</b>				
Cuotas socios	128.657	-	-	128.657
Aportes de socios colaboradores	134.640	-	54.593	189.233
Otros Ingresos operacionales	1.104	-	-	1.104
<b>Gastos y pérdidas:</b>				
Sueldos y leyes sociales	(73.246)	-	(49.477)	(122.723)
Gastos generales y administrativos	(105.936)	-	(18.518)	(124.454)
Depreciaciones y amortizaciones	(6.756)	-	-	(6.756)
Ingresos financieros	1.587	-	-	1.587
Gastos financieros	(3.815)	-	-	(3.815)
Corrección monetaria	(108)	-	-	(108)
Impuesto a la renta	(7.323)	-	-	(7.323)
Totales	68.804	-	(13.402)	55.402

## 12. INGRESOS OPERACIONALES

El saldo que se presenta bajo este rubro, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a lo siguiente:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	M\$	M\$
Cuota Socios (*)	87.343	128.657
Aportes de socios colaboradores con restricciones permanentes (**)	-	54.593
Otros ingresos operacionales (***)	<u>225.405</u>	<u>135.744</u>
<b>Total</b>	<u><u>312.748</u></u>	<u><u>318.994</u></u>

- (\*) El saldo de este rubro está constituido principalmente por aportes que son efectuados por parte de entidades privadas por concepto de cuota social anual, en su carácter de Miembros Colaboradores de la Corporación Chile Transparente. El saldo restante corresponde al aporte que hacen los miembros o socios a título de cuota de ingreso o de cuota anual ordinaria que corresponde a dos unidades de fomento. Para los años 2012 y 2011 el detalle es el siguiente:

<b>Aportantes</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	M\$	M\$
British American Tobacco Chile	-	13.155
Corpbanca	-	26.344
VTR Globalcom	26.956	26.341
Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi	27.090	26.729
Compañía Chilena Tabaco	4.447	8.758
Banco de Crédito Inversiones	27.146	26.952
Socios individuales	<u>1.704</u>	<u>378</u>
<b>Total</b>	<u><u>87.343</u></u>	<u><u>128.657</u></u>

(\*\*) Corresponde principalmente a fondos percibidos para los cuatro proyectos del año 2011 que mantiene la Corporación de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Proyecto</b>	<b>2012</b> M\$	<b>2011</b> M\$
BID Financiamiento Político (1)	-	10.564
BID Educación (2)	-	18.192
Indice AIP (3)	-	25.837
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>54.593</b>

(1) Seguimiento de la agenda de probidad de Chile

(2) Modelo de educación para formación valórica y ciudadana que permita superar condiciones de extrema pobreza.

(3) Acceso a la información pública en Chile.

(\*\*\*) Corresponde principalmente a ingresos por servicios y reembolsos de gastos durante los años 2012 y 2011, según el siguiente detalle:

<b>Empresa</b>	<b>2012</b> M\$	<b>2011</b> M\$
Gestión Social S.A.	-	3.093
Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi	3.703	3.097
Subsecretaría de Desarrollo Regional	-	39.513
Gobierno Regional	99.665	24.772
Empresa de Residuos Resiter	-	11.113
Ministerio de Defensa	-	1.392
Ingresos por otros servicios	264	51.660
Reembolso de gastos	-	1.104
Maz Errazuriz	8.385	-
Soc. Chilena de Derecho del Autor	14.542	-
Empresa Iansa S.A.	41.724	-
Gore Coquimbo, Alerta temprana	6.098	-
Ministerio Secretaria Gral. De la Presidencia (*)	35.000	-
Gore Los Lagos (*)	5.648	-
Gore Coquimbo (*)	6.183	-
Otros Ingresos	4.193	-
<b>Total</b>	<b>225.405</b>	<b>135.744</b>

(\*) Ingresos por Estudio de Buenas Prácticas

### 13. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION

El rubro gastos generales y de administración al 31 de diciembre de 2012 y 2011, está conformado por los siguientes conceptos:

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
	M\$	M\$
Honorarios	54.806	58.375
Servicios de terceros	-	15.489
Arriendo de oficinas	2.745	9.248
Gastos generales	64.300	29.494
Materiales	-	573
Viajes y viáticos	6.598	10.734
Deudores incobrables	827	541
	<u>129.276</u>	<u>124.454</u>
Total	<u>129.276</u>	<u>124.454</u>

### 14. SITUACION DE LA ENTIDAD

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Corporación presenta capital de trabajo positivo producto de un plan de restructuración de costos y un plan de financiamiento implementado por el Directorio de la Corporación.

### 15. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Corporación no posee contingencias y/o compromisos con terceros que requieran ser reveladas.

### 16. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1° de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros (19 de abril de 2013), no han ocurrido hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los mismos.

### 17. FUTURO CAMBIO CONTABLE

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar íntegramente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Producto de lo anterior, se originarán cambios sobre los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2012 y se afectará la determinación de los resultados para los ejercicios futuros. De acuerdo a lo anterior, en el año 2013, fecha a partir de la cual la Corporación adoptará las NIIF, para efectos comparativos, los Estados Financieros anuales del ejercicio 2012 deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, los que así determinados pueden diferir de los aquí presentados.



# CHILE

## TRANSPARENTE

TRANSPARENCY INTERNATIONAL

**NO PERMITA QUE  
LA CORRUPCIÓN SE  
APODERE DEL PAÍS NI  
DE SU EMPRESA**

**IMPLEMENTE EL “SISTEMA  
DE INTEGRIDAD Y  
TRANSPARENCIA PARA  
PREVENIR ACTOS DE  
CORRUPCIÓN” EN SU  
EMPRESA.**

- Código de Conducta
- Portal de Prevención de la Corrupción
- Plataforma E-Learning
- Capacitaciones

**CHILE  
TRANSPARENTE**





**CHILE**  
TRANSPARENTE  
TRANSPARENCY INTERNATIONAL

